



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA

Numero de proceso: 2019-00301-00

Fecha: primero (1) de Julio del 2020

Hora de inicio audiencia: 9:00 A.M.

Hora de finalización: 2:07 P.M.

JUEZ: LUISA FERNANDA NIÑO DÍAZ
DEMANDANTE: SOFIA ARADO GIRALDO
APODERADO: FRANCISCO REINA
DEMANDADO: COLPENSIONES
APODERADO: DANIELA MANJARRES GONZALEZ
M. PÚBLICO: RAUL VARON OSPINA

A la hora señalada el despacho instaló la audiencia de que trata el art 80 del C.P.T.S.S. dentro del proceso de la referencia, con la presencia de la demandante y la apoderada de la parte demandada y el Ministerio Publico.

Se deja constancia tal como fue ordenado en auto de convocatoria de esta audiencia, que se está realizando a través de medios virtuales (plataforma Lifezise)

PRACTICA DE PRUEBAS:

POR LA PARTE DEMANDADA COLPENSIONES

INTERROGATORIO DE PARTE: Se recepción el interrogatorio de parte a la señora SOFIA ARADO GIRALDO.

POR LA PARTE DEMANDANTE

TESTIMONIO: Se recepcionaron los testimonios de los señores JOSE ABEL SANCHEZ, ALICIA URIBE DE BOTERO, GERMAN VELOZA MARTINEZ y FLORESMIRO MARTINEZ RUIZ.

EL DESPACHO DECLARÓ PRECLUIDA LA ETAPA PROBATORIA.

En consecuencia, se escuchan los alegatos planteados por los apoderados de las partes.

Se hace un pequeño receso para continuarla a la hora de las 1:30 p.m.

Se renueva la presente diligencia siendo las 1:30 p.m. y se deja constancia que se encuentran presentes de manera virtual los apoderados de las partes y el procurador judicial.

PERIOD O:	V/R MESADA	DESCUENTO EN SALUD (12%):	V/R MESADA CON - DESCUENTO :	ACUMULAD O:	DÍA S:	TASA DE INTERES:	VALOR INTERES/ MORA
24-ago	\$406.321,53	\$48.758,58	\$357.563	\$357.563	7		
01-sep	\$1.741.378,00	\$208.965,36	\$1.532.413	\$1.889.976	30		
01-oct	\$1.741.378,00	\$208.965,36	\$1.532.413	\$3.422.388	30		
01-nov	\$1.741.378,00	\$208.965,36	\$1.532.413	\$4.954.801	30		
01-dic	\$3.482.756,00	\$208.965,36	\$3.273.791	\$8.228.592	30		
01-ene	\$1.796.754,00	\$215.610,48	\$1.581.144	\$9.809.735	30		
feb-19	\$1.796.754,00	\$215.610,48	\$1.581.144	\$11.390.879	19	2,024%	\$146.003
mar-19	\$1.796.754,00	\$215.610,48	\$1.581.144	\$12.972.022	30	2,024%	\$262.530
abr-19	\$1.796.754,00	\$215.610,48	\$1.581.144	\$14.553.166	30	2,024%	\$294.529
may-19	\$1.796.754,00	\$215.610,48	\$1.581.144	\$16.134.309	30	2,024%	\$326.529
jun-19	\$3.593.508,00	\$215.610,48	\$3.377.898	\$19.512.207	30	2,024%	\$394.891
Total	\$21.690.489,53	\$2.178.282,90	\$19.512.207				\$1.424.482

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO EL JUEZ QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR que la señora SOFIA ARADO GIRALDO tiene derecho a la pensión de sobreviviente por el fallecimiento del pensionado JOSE ALBERTO VILLA HERNANDEZ a cargo de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, de manera vitalicia.

SEGUNDO: CONDENAR a Colpensiones a reconocer y pagar por concepto de intereses moratorios la suma de \$ 1.424.482.

TERCERO: DECLARAR no probadas las excepciones de mérito propuesta por la demandada Colpensiones.

CUARTO: CONDENAR en costas a la demandada Colpensiones en favor de la parte demandante. se fijan como agencias en derecho el equivalente a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (S.M.L.M.V).

QUINTO: DISPONER la consulta de esta sentencia en favor de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones.

LA PRESENTE DECISIÓN FUE NOTIFICADA EN ESTRADOS

La apoderada de la parte demandada interpuso recurso de apelación el mismo al ser sustentado en debida forma se concede en el efecto suspensivo ante el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL -SALA LABORAL

Por secretaría envíese el expediente al HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR -SALA LABORAL de este distrito judicial para tramitar de la apelación y el grado de jurisdiccional de consulta.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luisa F. Niño Díaz', with a large, stylized flourish at the end.

LUISA FERNANDA NIÑO DÍAZ
JUEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Giovanni Alexander Acosta Torres', with a large, stylized flourish at the end.

GIOVANNY ALEXANDER ACOSTA TORRES
SECRETARIO

O.A.A.